

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE DUITAMA**

Duitama, Julio dieciocho (18) de dos mil trece (2013)

Referencia : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Radicación : 15693333002-201300010-00  
Demandante : ELSA VICTORIA LÓPEZ ACEVEDO  
Demandado : LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO Y OTRO

Revisadas las presentes diligencias se observa que, el Director Jurídico del Departamento de Boyacá, en ejercicio de las facultades conferidas por el Representante Legal de dicho ente territorial, confiere poder al Abogado LUIS FERNANDO LEÓN SÁNCHEZ, radicado el 12 de abril de 2013 (fls. 118 a 122), y allega en debida forma los documentos que acreditan la calidad con la que actúa, requeridos por el Despacho en proveído del 2 de mayo de la misma anualidad (fl. 166).

Así las cosas, atendiendo lo expuesto por el artículo 330 del C. de P. C., aplicable por remisión del artículo 306 del C.P.A.C.A., se tendrá por notificada, por conducta concluyente, a la Entidad demandada DEPARTAMENTO DE BOYACÁ de las providencias dictadas dentro del proceso, incluido el auto admisorio de la demanda y se reconocerá personería al Abogado LUIS FERNANDO LEÓN SÁNCHEZ, tal como lo dispone el artículo 67 del C. de P. C.

Por lo expuesto, el Juzgado dispone:

- 1.- Reconocer y tener al Doctor LUIS FERNANDO LEÓN SÁNCHEZ, como apoderado del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ en los términos y para los efectos del mandato conferido y del artículo 67 del C. de P. C.
- 2.- Tener por notificado por conducta concluyente al DEPARTAMENTO DE BOYACÁ de las providencias proferidas dentro del trámite del proceso de la referencia, incluido el auto admisorio de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.
- 3.- En firme la presente providencia, dese cumplimiento al numeral 7 del auto admisorio de la demanda.

Notifíquese y Cúmplase.

  
INÉS DEL PILAR NÚÑEZ CRUZ  
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 23 de hoy  
**19 DE JULIO DE 2013** siendo las **8:00 A.M.**

  
CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN  
Secretaría